Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 14 de julio de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 754/2023

VISTO:

El TEA Nº A-01-00018490-6/2023, la Resolución CM Nº 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Secretario Judicial a cargo de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, Dr. Sergio Javier Gargiulo, solicita la designación del agente Maximiliano García en el cargo de Secretario Administrativo, como Jefe de Departamento a cargo del Departamento de Apoyo Operativo.

Que el Departamento de Relaciones Laborales dependiente de la Dirección General de Factor Humano se expidió mediante MEMO DRE N° 1598/2023 que Maximiliano García revista en el cargo de Prosecretario Administrativo y como 2do. Jefe de Departamento de la Oficina de Apoyo Operativo de este Consejo, conforme Resolución CM N° 914/2009 y Resolución Presidencia N° 38/2013. Se solicita su designación como Secretario Administrativo y Jefe de Departamento a cargo del Departamento de Apoyo Operativo, cargo en el cual se encontraba designado Fernando Pedro Bassi -quien presentó su renuncia a partir del 30 de junio del corriente-, razón por la cual el cargo se encuentra vacante para su cobertura.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Designar al agente Maximiliano García, Legajo Nº 1861, como Jefe de Departamento a cargo del Departamento de Apoyo Operativo, dependiente de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, con el cargo de Secretario Administrativo, manteniendo sus condiciones de revista.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 754/2023